

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/08443 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento como personal funcionario de carrera en plaza de oficial/a de recaudación. Convocatoria 93/25.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 8243 de fecha 30 de junio de 2026, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.726 (46033)	OFICIAL/A DE RECAUDACION	GESTION TRIBUTARIA
R.731 (54028)	OFICIAL/A DE RECAUDACION	GESTION TRIBUTARIA

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 15095 de fecha 4 de diciembre de 2025, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 238 de fechas 12 de diciembre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 4 de fecha 5 de enero de 2026.

Atendido que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los concursos para la provisión de los puestos de trabajo serán resueltos motivadamente por el Presidente de la Corporación, previa propuesta de los órganos de selección.

Atendido que se han cumplido todos los requisitos formales exigidos en la convocatoria.

Visto el art. 34 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, relativo al régimen jurídico aplicable al personal procedente de otras administraciones públicas o universidades públicas mediante procesos de provisión reglamentaria de puestos de trabajo.

Visto el informe de la Intervención de fecha 1 de diciembre de 2025 relativo a las bases de convocatoria y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación, y en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,



Resuelvo:

Primero.- Elevar a definitiva la propuesta formulada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, y en consecuencia adjudicar con carácter definitivo los siguientes puestos de trabajo a los siguientes funcionarios/as:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO/A
1.R.726.1 (46033)	OFICIAL/A DE RECAUDACION	GESTION TRIBUTARIA	YOLANDA QUIJAL VALERO
1.R.731.1 (54028)	OFICIAL/A DE RECAUDACION	GESTION TRIBUTARIA	MIGUEL AZNAR MARTINEZ

La Sra. Yolanda Quijal Valero ostenta plaza de Agente de Recaudación del Grupo C1 en el Ayuntamiento de Alginet.

El Sr. Miguel Angel Aznar Martínez ostenta plaza de Administrativo/a en el Ayuntamiento de Llocnou de la Corona.

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles desde el cese en su anterior puesto de trabajo, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 30 de junio de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

